

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 40 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 cént.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NUM. 1497

AVISO.

En el huerto situado á espaldas de las casas de la calle de San Nicolás, frente á la Glorieta, está de venta un plantel de olivos legítimos de la ley de Alfara, á precios convencionales. Pueden dirigirse al encargado José Llorca, calle de San Nicolás núm. 169.

ALCOY 30 DE ENERO DE 1883.

El ferrocarril.

Rumores infundados.

Un periódico de Barcelona, interesado, por razones de índole particular, en que el ferrocarril de vía ordinaria que proyecta el Crédito general de Ferrocarriles y que ha de cruzar por nuestra ciudad, no se lleve á cabo, propala el rumor que dice haber llegado á sus oídos, de tratar dicha importante sociedad de entrar en liquidación y disolverse.

Aun cuando no tuviéramos motivos poderosos para asegurar que es falsa la versión de que el colega se hace eco, con intención ó sin ella, (mas creemos lo primero) el mismo número en que el colega publica la absurda y malévola noticia, nos dá argumentos de primera fuerza para demostrar que la misma carece en absoluto de fundamento y es completamente gratuita.

Con efecto, si la sociedad Crédito general de Ferrocarriles tratara de liquidar, hubiéramos acordado al reunirse el Consejo en primeros de año para aprobar el balance del primer ejercicio que terminó en 31 de Diciembre último. Lejos de esto, se tomó el acuerdo de que nos dá cuenta un anuncio que el mismo periódico á que aludimos inserta y que literalmente dice:

Crédito general de ferrocarriles.—El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo prevenido en el artículo 32 de los Estatutos al aprobar el balance del primer ejercicio que terminó en 31 de Diciembre próximo pasado, ha acordado se satisfaga á los accionistas por el 5 por 100 de interés fijo y por la parte proporcional en los beneficios líquidos que resultan, un dividendo de 8 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones.

A la vez ha acordado el reparto de 5 pesetas á cada una de las cédulas de fundador.

En su vista los señores accionistas y tenedores de cédulas, pueden presentarse al cobro de este dividendo desde el día 20 del actual de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, Barquillo 3, en las del Banco Hispano Colonial en Barcelona, y en las del Banco de Bilbao en dicha ciudad, acompañando al efecto las acciones y cédulas con facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Madrid 8 de Enero de 1883.—El Director Gerente, Joaquín Angoloti.

¡Cabo dudar, después de leído el aviso que antecede, de lo infundado de la noticia á que venimos refiriéndonos?

Pero aun hay mas. Si el Crédito tratara de liquidar y disolverse, ¿comprometería nuevos capitales además de los que lleva hasta aquí empleados?

Pues ía, si el colega no lo ha leído, lo que dice un periódico tan bien informado como *El Liberal*, de Madrid, que ayer recibimos, ó sea el correspondiente al lunes 29 de Enero, y se enterará por él de que la Sociedad Crédito general de Ferrocarriles ha comprado por 30.000 duros el proyecto del ferrocarril de Calatayud á Teruel, con el ramal de Luco á Utrillas, proponiéndose acudir á la subasta de la concesión, cuyo anuncio ha publicado la *Gaceta de Madrid*, según en otro lugar de este número damos cuenta.

Los intereses que el periódico barcelonés sustenta, no son antagonicos, como nos sería fácil demostrar, á los del Crédito, y no se nos alcanza, por tanto, como un colega que tan buen sentido muestra en los asuntos financieros de ordinario, haya caído en la debilidad y falta de lógica que señalamos, y sobre todo haya echado mano de un recurso tan pueril para hacer daño á una sociedad, cuya respetabilidad y bien cimentado crédito, la ponen á cubierto de tan inocentes é inofensivos ataques.

Grandes vías de comunicación.

Muchas son las grandes vías de comunicación que se hallan ya terminadas y que causarán asombro.

El canal de Suez, el túnel de San Gotardo, y del Mont Cenís, atestiguan ya lo que puede el hombre de ciencia moderno; otras obras por el estilo se hallan en comunicación ó en estudio. De éstas el canal de Panamá, el de Corinto, el túnel de Aiberg, el submarino del canal de la Mancha, son las mas notables. Y como problema todavía no resuelto, citaremos la duda de si la gran puerta de los Alpes quedará al fin abierta por el Simplon á por el Mont Blanc.

Dejando hoy aparte noticias y reflexiones acerca de las grandes obras ya realizadas, para fijarnos solo en las que se hallan en construcción, daremos algunos datos interesantes sobre el canal de Panamá aunque muy á la ligera, porque no otra cosa permiten el espacio y las necesidades de un periódico diario.

Desde que se descubrió el Nuevo Mundo, desde que los navegantes se estreñan contra esa estrecha y elevada barrera que les impide el paso entre las dos Américas, existe la idea de cortar el istmo de Panamá.

En 1529 Hernán Cortés propuso al emperador Carlos V la construcción de un canal inter-oceánico que pasara por Tehuatepec, y algunos años después el célebre navegante portugués Antonio Galvan presentó cuatro proyectos distintos con igual objeto; uno llevaba el canal inter-oceánico por entre los golfos de Uraba y de San Miguel, otro á través del istmo de Panamá y por el Nicaragua y Tehuatepec los otros dos.

Cuarenta años después de haber sido descubierto el istmo, se preocupaba la gente de las mismas cosas que hoy, y se trataba de estudiar los mismos puntos que en nuestros días han sido estudiados por el congreso reunido al efecto por el inmortable Lesseps.

Pero entonces la idea no podía hacer serios progresos, porque la geografía del istmo era muy poco conocida, los recursos técnicos mas que insuficientes, y por lo tanto, los primeros proyectos se encerraban en generalidades sin alcance alguno científico.

Hasta el siglo XIX no pudieron hacerse serias exploraciones del istmo, no por cierto muy favorables al principio, porque en 1804, Humboldt, después de atravesar aquella region, declaró que era imposible la construcción del canal. Pero en 1814, el francés Garella, ingeniero de minas, dió algunos datos exactísimos y preciosos sobre la topografía del istmo de Panamá, y opinó que era posible, ó hacer un canal ó una vía férrea.

La vía férrea fué establecida por una compañía norte-americana

Poco después, por iniciativa de un Congreso geográfico, reunido en 1873, salió al canal de Panamá, una expedición científica, cuyo informe sirvió después de base á los proyectos adoptados por el Congreso de las obras del canal, presidido por Lesseps, el cual lo adoptó entre quince proyectos que se le habían presentado.

Segun este, que ha comenzado ya há tiempo á ser puesto en práctica, el canal costará el camino de hierro que atraviesa el istmo de Colon, ó de Aspinwall á Panamá en un país que, aun cuando no ofrece las ventajas de los países civilizados, será, sin embargo, menos desierto que aquel por donde va el canal de Suez.

Además de Panamá, que tiene 14.000 habitantes, los principales centros de población son, en la vertiente Sur: la Charrera, con 2.000 habitantes; en la vertiente Norte, Colon, que tiene 4.000, y estación, de donde arranca un ferrocarril. Esta vertiente del Atlántico es, con mucho, la mas vasta y mas importante.

El primer barrete se hizo el día 1.º de Enero de 1880, y si los ingenieros no se equivocan y no surgen dificultades imprevistas, esta obra colosal quedará terminada dentro de seis años.

D. Eugenio Garcia Ruiz.

(De El Correo.)

Veinticuatro horas de enfermedad aguda, segun opinión facultativa una puñalada fulminante, han bastado para consumir la vida del consecuente republicano cuyo nombre encabeza esta necrología.

Anoche, á las ocho, espiraba en su modesta habitación en la calle de las Infantas, núm. 8, dejando sentir á la democracia española uno de sus caracteres más importantes, y á la patria uno de sus más amantes hijos,

García Ruiz nació en Amusco (Palencia) en el año 1819.

Desde esta fecha hasta el año 1833, que ya formó como voluntario en la compañía de Minería, á las órdenes del Sr. Moyano, nada saliente ofrece su vida, más que el singular aprovechamiento con que estudió la carrera de derecho hasta el doctorado.

Fué varias veces diputado provincial de Palencia y secretario de aquella diputación.

Vino á Madrid el año 1833, y el 34, elegido diputado constituyente por su país, fué de los 21 que votaron la República en las Cortes del bienio progresista.

La propaganda de las ideas republicanas necesitaba de todos sus esfuerzos en aquellos periodos revolucionarios, y aquí comienza la carrera periodística de García Ruiz, fundando *La Asociación*, periódico que, en unión con *La Soberanía*, *El Eco de las Barricadas* y *La Discusión*, emprendió con atrevimiento la tarea de combatir la Monarquía de doña Isabel II.

Sus principales trabajos en la prensa han de buscarse en la coleccion de *El Pueblo*, desde 1881 hasta su desaparición, que contiene artículos suyos inspirados por la fé más firmísima y el entusiasmo mas puro.

Desde la revolución del 69, él solo ha sostenido en frente de toda la democracia española la bandera de la República unitaria en las diferentes Cortes á que ha pertenecido.

En las cuestiones de Ultramar profesaba principios bastante conservadores.

El año 74, después del golpe de Estado del 3 de Enero, desempeñó el ministerio de la Gobernación en el gabinete-transacción presidido por el duque de la Torre, con un fin patriótico, pero no desinteresado, pues creía ochar de aquel modo los cimientos á la República unitaria.

En el último debate político definió su actitud declarando que continuaba siendo republicano, por mas que estuviese lejos el triunfo de sus ideas.

Recientemente habia sido elegido presidente del tribunal de actas graves, á cuya última reunión asistió en tal calidad.

En estas Cortes representaba el distrito de Astudillo.

Ha escrito diferentes obras políticas y literarias de indisputable mérito.

La integridad y la consecuencia han sido siempre las notas relevantes de este campeón de la democracia y de la libertad.

La gran maquinaria

Y LA DISTRIBUCION DE LA FUERZA MOTRIZ Á BOACILLO.

Entré los objetos que constituyen el capital, dice Laveleye en sus *Elementos de Economía Política*, publicados hace pocos meses, la herramienta y la máquina son los que ejecutan el trabajo mas productivo. El poder de la humanidad sobre la naturaleza, es decir, el bienestar y la civilización, estriban en la asociación, en el cambio y en la herramienta. La máquina es una herramienta movida, no ya por los músculos del hombre, sino por una fuerza de la naturaleza; por un motor; y está demostrado que la historia del progreso de la herramienta es la historia del progreso de la civilización. Las ventajas de las máquinas son numerosas é inmensas:

1.º Ponen al servicio del hombre fuerzas casi ilimitadas, pues la potencia de los motores de vapor que se emplean hoy, en los países civilizados equivale á 14 millones de caballos, ó sea á 280 millones de esclavos; además las locomotoras que funcionan en el mundo representan la fuerza de 20 millones de caballos, y los vapores marítimos cerca de cuatro millones. Como la fuerza de cada caballo de vapor equivale á la de 21 hombres, se sigue que cada familia dispone de cinco servidores con músculos de hierro, siempre dispuestos al trabajo, jamás reudidos á la fatiga, y que no exigen para alimentarse mas que un poco de carbón.

2.º Marcel á estas fuerzas, ha sido posible la ejecución de trabajos que asombran, como la des-

cación del lago Harlem, los túneles del Cenís y del San Gotardo, el canal de Suez, etc.;

3.º La máquina emancipa al hombre del trabajo manual;

4.º Multiplica, á veces en proporciones enormes la cantidad de productos que un número dado individuos puede fabricar; en el hilado de algodón, un operario produce tanto como mil hilanderas á mano, y la máquina de punto hace en tiempo igual seis mil mallas mas que la mujer mas hábil;

5.º El ahorro consiguiente en tiempo y mano de obra se traduce en la mayor baratura del producto fabricado máquina; un solo número del periódico *New-York-Herald* contiene la materia de dos tomos en 8.º de 500 páginas cada uno, y se vende á 25 céntimos de peseta;

6.º La máquina ejecuta el trabajo con una regularidad y precisión matemáticas;

7.º Saça mejor partido de las primeras materias;

8.º Pone al alcance del operario multitud de cosas útiles y agradables, que antes solo disfrutaban los ricos;

Y 9.º Contribuye por tanto, á fundar la verdadera igualdad entre los hombres.

En suma: la máquina disminuye el poder del hombre sobre el hombre y acrecienta el poder del hombre sobre la naturaleza.

Se ha dicho que la máquina es el enemigo del trabajador, privándole de empleo y reduciendo su salario. A esto puede contestarse, como cosa ya averiguada: primero, que la industria en Inglaterra ocupa el mayor número de máquinas y de operarios, mientras que la de Rusia emplea á la par el menor número de ambos; segundo, que quedando empleados el mismo número de operarios, su salario no sufrirá disminución siempre que no mermen las subsistencias, antes, por el contrario, se mejora su condición, pues con el mismo jornal podrán comprar mayor número de aquellos objetos que el uso de la máquina ha abaratado. Si los consumidores emplean el dinero ahorrado por efecto de la máquina en comprar la misma mercancía abaratada, todos los operarios seguirán ocupándose de la misma industria, para fabricarla en cantidades superiores; pero si los consumidores compran productos nuevos ó diferentes de aquellos, es indudable que parte de esos operarios tendrán que dedicarse á otras industrias. Como esto no es fácil, ni á veces posible, resultan de tarde en tarde los trastornos que se llaman crisis industriales, que solo se resuelven con la vuelta del obrero al trabajo, bien en su propio distrito, bien en otro; y como quiera que la nueva máquina redunda en provecho de la sociedad entera, y que el operario no es responsable de las modificaciones introducidas en la industria, no es justo que sea él la víctima. Resulta *expropiado*, sacado de su medio de subsistencia, por causa de utilidad pública; y siendo así, es un deber de los industriales y de los poderes públicos el facilitarle nuevos medios de subsistir. La máquina misma que ha aumentado la producción, ofrece los medios de indemnizar al operario, pues abriéndose, gracias á ella, nuevas fuentes de riqueza, el trabajo aumenta por todos lados. Aquellos que afirman que la máquina es enemiga del operario, olvidan el gran número de estos á que ella misma dá ocupación en el trabajo de fabricarla, y los que se invierten constantemente en ferrocarriles, correos y telégrafos, vapores, minas y en las grandes fábricas que sin la máquina no existirían.

No, no es ese el punto vulnerable de la maquinaria: la queja mas legítima que contra ésta puede dirigirse es, como dijo Mill, que no ha disminuido en una sola hora el trabajo diario de ningún ser humano. Con efecto; hoy trabajan muchos mas hombres y durante mas tiempo; ya no se repantan ni la noche ni el domingo, merced á la febril actividad de la vida moderna, que no tolera ninguna demora. El hombre ya es casi el esclavo de la máquina incansable; y lo que urge exigir de ésta es, no ya productos y mas productos, sino espacio y tiempo para la verdadera vida humana, que es la del espíritu.

La grande industria nació con el empleo de los motores mecánicos, y hoy día capitales considerables reunen bajo un solo techo y en torno de un poderoso motor gran número de operarios. Los veintidos del sistema son inabarcables:

1.º La aplicación en grande escala de la división del trabajo;

2.º La disminución relativa de los gastos generales;

3.º El empleo de máquinas de una potencia excepcional;

4.º Adquisición en grande escala y muy económica de primeras materias, etc.

Pero la gran industria sólo puede desarrollarse cuando los medios de transporte son fáciles, cuando existe la seguridad indispensable para el empleo de grandes capitales en la buena organización política, civil y judicial de un país, y cuando se cuenta con personas capaces para dirigir, pues sin buena dirección no hay empresa posible. Además, esa industria en grande tiene inconvenientes graves.

1.º Aparta al operario de su familia, y aun frecuentísimamente deja al hogar huérfano de la mujer y del niño;

2.º Disminuye la acción del interés personal y la eficacia de lo que llamamos el ojo del amo;

3.º Como se va siempre en busca de mercados desconocidos y muy variables, y en vista de ellos se trabaja, está expuesta a crisis frecuentes; y por último:

4.º Da lugar a la aglomeración de operarios en unos mismos locales, foco tantas veces de enfermedades y de inmoralidad.

Al propio tiempo, hay que tener presente que, si bien la grande industria va ganando terreno, la pequeña emplea todavía, aun en los países occidentales de Europa, mayor número de brazos que ella; en Francia, por ejemplo, el censo de 1872 acusó 950.000 operarios en las pequeñas industrias, y 909.000 en las grandes.

A la descentralización del trabajo, es decir, á restituir, al menos en parte, á sus hogares, á los operarios aglomerados hoy en las fábricas, tienden, de algunos años á esta parte, los esfuerzos de tantas personas á quienes hoy preocupa el problema de la distribución de fuerza motriz á domicilio, en beneficio directo del pequeño industrial. Lo que se necesita es un pequeño motor, barato, de fácil instalación en todas partes, de conservación económica, y que no exija conocimientos técnicos ó aprendizaje preliminar; pero, hasta el presente, ninguno de los pequeños motores independientes que se conocen, responden cumplidamente á estas condiciones, pues además de resultar caros y más ó menos complicados, los gastos de entretenimiento en pequeña escala son excesivos. Esta última consideración ha sugerido la idea de alimentar un número crecido de pequeños motores derramados por diversos puntos de una población, con fuerza procedente de un centro en donde se engendra en vasta escala con gran economía. Al efecto, se han hecho ensayos con el aire y el agua comprimidos: el sistema hidráulico ofrece ventajas indudables, pues se reduce á establecer cañerías que, partiendo de una bomba central, se distribuyan por las casas de los trabajadores que quieran utilizar la fuerza. Cada consumidor se provee de un motor hidráulico de los muchos y muy sencillos que se conocen, y lo aplica á la herramienta ó máquina especial propia de su industria. El agua que cada industrial consume, y le llega con una presión elevada (hasta de 50 atmósferas), se mide por medio de un contador, pagándose á tanto el metro cúbico, como se hace en el gas del alumbrado. Por su parte, Siemens ataca por el empleo análogo de la electricidad, transmitida á domicilio desde un punto central, estímando que, además de reunir todas las ventajas que ofrecen el aire y el agua comprimidos, los gastos de instalación y conservación de los alambres resultarían mucho menores que los de la tubería resistente que aquellos necesitan. Pero, aunque así fuera, siempre queda la dificultad del motor, pues son costosos en demasía los ensayos hasta el día. Siemens llama la atención hacia las ventajas que resultarían de un sistema como el eléctrico, que serviría para transmitir fuerza del día y para alumbrar de noche, sin aumento sensible de gastos de instalación; mas para el caso que nos ocupa, debemos recordar la opinión del célebre electricista, en que abundamos, á saber; que el alumbrado de gas, por su baratura, el calor que proporciona, y su extrema sencillez, será preferible por el pequeño industrial al alumbrado eléctrico, y por tanto, la ventaja sería nula para él.

El sistema de transmisión, que según parece, responde mejor al ideal que se persigue, es el puesto en práctica recientemente por M. V. Tatin, en París. Dicha transmisión puede calificarse de *negativa*, por cuanto está basada en la rarefacción del aire dentro de una tubería, que partiendo de una poderosa bomba neumática central, se distribuye por las alcantarillas y las casas de los que quieren utilizar la fuerza, y comunica con un motor de construcción especial, parecido á una sencilla máquina de vapor, instalado en cada local. El vacío parcial creado por la bomba central en la cañería, combinado con la presión atmosférica exterior, obrando alternativamente en los lados opuestos de un émbolo, imprime el movimiento apetecido á la máquina de coser, al torno mecánico, ó á cualquier otro aparato al que se aplica. El

motor puede colocarse en cualquier parte pues siendo su efecto útil el de 2 á 3 kilogramos, sólo ocupa un espacio de 48 x 23 centímetros; y si es de 10, de 26 x 28 centímetros; el que desarrolla un caballo de fuerza, solamente mide 70 centímetros de lado por 90 centímetros de altura. Se pone en marcha y se para mediante una llave, á voluntad del consumidor, y el aire utilizado se aprecia con un contador y se paga por metros cúbicos á la Sociedad explotadora. Las ventajas atribuidas á este sistema, son:

1.º Que no se desprende calor ni olor en la habitación, cuya atmósfera, por el contrario, resulta purificada merced á la ventilación que naturalmente promueve;

2.º Es aplicable á toda clase de locales, pudiendo penetrar la tubería en todos los edificios, desde el sótano hasta el techo;

3.º La cañería puede ser de plomo y muy reducida, no necesitando tener la resistencia y el calibre precisos para el agua ó el aire comprimidos; y su instalación es, por tanto, más económica.

La transmisión se verifica actualmente en París á una distancia de 600 metros, y las pérdidas por rozamientos, fugas, etc., apenas representan el 3 por 100. Los tubos generales son de hierro fundido, y los derivados de hierro dulce y de plomo.

Si los resultados de este sistema corresponden á las esperanzas que su primer ensayo ha hecho concebir, nos parece que por su medio quedará resuelto económicamente el problema del trabajo en las celdas de las cárceles modernas, y que pronto podrán estas trasformarse en grandes centros industriales, productivos para el Estado y de resultados morales inapreciables para los reclusos.

F. GILLMAN.

Carta de Paris.

(De nuestro servicio particular.)

La opinión pública en esta capital ha pronunciado su fallo, contrario en su mayoría á la proposición de Mr. Floquet relativa á la expulsión de las familias que han reinado en Francia. Desde los legitimistas hasta los republicanos templados, todos acusan al gobierno de impolítico, porque no solo ha hecho suya la citada proposición, sino que ha extremado las cosas hasta el punto de haberla ampliado á la destitución de los cargos que tienen en el ejército algunos de los miembros de la familia de Orleans.

Tal disposición ha sido causa de que los ministros de la Guerra y Marina anuncien sus respectivas dimisiones, señalándose este último por su disgusto contra la exoneración de los príncipes.

Es lo cierto que la proclama del príncipe Gerónimo no merecía la importancia que se le ha dado y que al tomar el gobierno francés el asunto como por ahí decimos, por la tremenda, se ha creado un conflicto insoluble que pudiera traer para las instituciones republicanas consecuencias lamentables.

Si á esto se agrega la enfermedad de Mr. Duclere que digan lo que quieran, es grave, la falta de dirección en las Cámaras por el gobierno, que se halla profundamente dividido y el vacío irreparable de la muerte de Gambetta, vendrá V. en conocimiento de que es preciso ser por extremo optimista para no ver en cercano día serios trastornos en este país.

Por eso no me cansaré de recomendar la prudencia á los españoles en lo que á los negocios bursátiles toca, por que si aquella les abandona, no sería extraño que tuvieran en breve que lamentar los resultados de su imprudencia.

Se despide hasta la próxima su afino.

Paris 26 Enero 1883.

Noticias generales.

Un antiguo residente en Nueva-York, persona muy versada en estos asuntos, calcula que llega á 621.000 000 de pesos fuertes el capital unido de todos los habitantes de esta ciudad cuya fortuna no baja de diez millones de pesos, y ha formado la siguiente lista de dichos afortunados mortales:

William H. Vanderbilt, 125.000.000 pesos fuertes; Jay Gould, 40.000.000 pesos fuertes; Moses Taylor (en haciendas) 35.000.000 pesos fuertes; los dos Attar 50.000.000 pesos fuertes; Henry Hill 3.000.000 pesos fuertes; Edward Clark (en propiedad) 27.000.000 pesos fuertes; Russell Sage, 20.000.000 pesos fuertes; A. Belmont, 20 millones pesos fuertes; Goelet, 32.000.000 pesos fuertes; Cyrus W. Field, Seligman, D. O. Mills, Willard, Brevel, Brown (banquero), Lenox, C. Vanderbilt, á quince millones cada uno, ciento veinte millones pesos fuertes; E. D. Morgan, C. K. Garrison, D. Jones, á doce millones treinta y seis millones pesos fuertes, y señores S. J. Til-

de, Rhinelander, Jas. R. Keene, W. K. Vanderbilt, Jos. Hoyt, R. S. Stewart, A. Arnold, P. Gilsoy y L. Schapp, á diez millones cada uno, 90.000.000 pesos fuertes.

Ha causado mucha alarma en Málaga y en Murcia unos telegramas que los periódicos de aquellas poblaciones publicaron el sábado, poco más ó menos así:

«Urgente: Sr. Director.—Telégrama oficial de Filipinas anuncia una grave insurrección en aquel Archipiélago, y que ha sido derrotado el general Daban»

El corresponsal de los periódicos en la corte les había teleografiado. «Desórdenes en Filipinas. Daban derrotado» refiriéndose en las primeras palabras al infundado rumor que ha circulado y en las últimas, á la suerte que tuvo en las secciones la proposición de dicho general.

Según telegrama de Almería, ha naufragado en la playa de San Miguel el brik-barca francés *Normando Ajen*.

El buque se perdió totalmente, pereciendo siete de sus diez tripulantes.

También al entrar en el puerto de Bilbao, durante la noche penúltima, una lancha de Santurce sufrió un golpe de mar, haciéndose pedazos sobre las rocas y pereciendo un hombre.

Noticias telegráficas de Lérida, dicen que está nevando copiosamente en la alta montaña de Cataluña y que se ha interrumpido la comunicación con Puigcerdá.

Parece que el señor ministro de Hacienda trabaja activamente para que en el próximo presupuesto que leen salvadas las dificultades surgidas en la exacción del 16 por 1000 sobre la riqueza inmueble.

El *Times* publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que se ha descubierto en Odessa una imprenta clandestina de los nihilistas, habiendo sido presos varios individuos importantes de dicha asociación.

Noticias é intereses locales y regionales

Se ha dispuesto por R. O. en vista de un expediente instruido por la dirección de Aguas, que las demandas de daños y perjuicios promovidas por los actos que los funcionarios públicos ejercen en cumplimiento del servicio que se les encomienda, sean hechas como demandas á la administración, debiendo mostrarse parte, á su nombre el ministerio fiscal.

Los ingenieros de la *Banque Parisienne* que están efectuando los estudios de una nueva línea de ferro carril en la sección de Alcoy á Alicante, han tomado por ahora la dirección de la partida rural de Polop, hallándose anteayer haciendo sus trabajos en el punto denominado *wels canalsos*, ó sea en las inmediaciones del rio Polop, frente al castillo de Barchell.

Anoche debió pernoctar el personal facultativo y auxiliar en una de aquellas heredades.

También á Cartagena, como á Alcoy y Morella, le han cercenado su guarnición, trasladando un batallón de ésta á Valencia. En cambio y por primera provincia, se han mandado cuatro compañías á buena cuenta á Játiva.

¿No habrá un bendito Diputado que se encargue de preguntar al Sr. Ministro de la Guerra á qué vienen esas contradanzas?

Hoy, como de costumbre, se celebrarán por mañana y tarde las procesiones llamadas del «Robo y halazgo», hecho histórico que con gran esplendor y pompa se conmemora con fiestas religiosas en nuestra ciudad.

La principal dificultad con que tropezaba la construcción del ferro-carril de Sagunto á Teruel y Calatayud, línea de gran importancia y relacionada, como diversas veces hemos dicho con nuestro ferro-carril, era que la subvención acordada por las Cortes debía recibirse en un plazo muy largo, y no constituía un verdadero auxilio para la construcción de las obras. Esto hizo que se trajeran muchos capitales de acudir á la subasta de esta importante vía férrea, la cual se repitió en vano, que tan lo siempre desierto. Comprendiendo así, los pueblos interesados gestionaron para que se modificara aquella condición, y lo han conseguido, apareciendo en la Gaceta del domingo una ley que cambia los plazos de la subvención, facilitando la realización de esta vía, que es de sumo interés para Aragón y Valencia.

Según dicha ley, el Estado auxiliará la construcción del ferro-carril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, entregando á la empresa concesionaria 40.809,857 pesetas en metálico y

sin reducción alguna, distribuidas en ocho anualidades consecutivas é iguales de 1.351,232 pesetas. El abono de cada anualidad se hará efectivo entregando mensualmente á la empresa concesionaria la cuarta parte del importe de las obras ejecutadas durante el mes ó meses anteriores, valorándolas á los precios del presupuesto oficial, pero el importe de estos abonos no podrán exceder dentro de cada año de los 1.351,232 pesetas que representa cada anualidad.

Por la misma ley se dispone que dentro de los 60 días siguientes al de su publicación, se sacará á subasta la concesión de esta ferro carril.

Ayer se reunió el Consejo de administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad con objeto de examinar y aprobar las cuentas del año último, oír la lectura de la Memoria reglamentaria y nombrar la junta de gobierno para el bienio de 1883-85, habiendo sido designados para el efecto los señores consejeros D. José Luis Samper de las Casas, D. Alejandro Miró Moló, D. Gregorio Ridaura Torregrosa, D. Fabian Pascual Boronat y D. Antonio Moló Rico.

En nuestro próximo número daremos á conocer la Memoria leída y el estado de cuentas que á la misma acompaña.

Se está haciendo las gestiones necesarias para la instalación en esta ciudad de un círculo postalista.

Ayer cerca de mediodía y por la tarde llovió algo tanto, si bien con escasa fuerza; siendo esto causa de que descendiera la temperatura, que había abonanzado bastante estos últimos días.

La *Correspondencia de España*, haciendo la cuenta de los diputados provinciales con que cuenta la oposición en diferentes provincias, dice, que en Alicante, de 28 diputados, hay 14 de oposición. ¡Eche usted jigos, compare!

Las únicas fuerzas con que cuenta la oposición en la diputación de esta provincia son: tres diputados conservadores y dos posibilistas, total, cinco. *Voilà tout.*

El movimiento de población habido en esta ciudad durante la semana del 22 al 28 del actual, ó sea la semana última, según el estado demográfico sanitario oficial, es el siguiente:

Defunciones: de menos de un año, 8; de 2 á 5 años, 12; de 6 á 10, 2; de 11 á 20, uno; de 21 á 40, 2; de 41 á 60, 4, y de 61 en adelante, 7; siendo el total de fallecimientos 36.

Los nacimientos en igual periodo han alcanzado la misma cifra de 36, siendo de ellos 19 varones y 16 hembras legítimos, y una de las últimas ilegítima, de manera que el censo no ha sufrido aumento ni disminución.

En el asilo que tienen establecido las Hermanitas de los Pobres en Alicante, según vemos en un colega madrileño, fallecieron el viernes dos asiladas que habían llegado respectivamente á la edad de 105 y de 103 años. Otro anciano albergado allí cuenta la de 93 años. La primera de las asiladas deja tres hijos, seis nietos y tres biznietos, y la segunda cuatro hijas, ocho nietos y un biznieto.

Acerca de estas noticias, no hemos leído nada en los diarios de la capital.

Dicen de Alcira, que tal importancia se ha dado en lo que va de mes al comercio de la exportación de naranja para el extranjero, que hay momentos en que llegan á faltar las cajas, á pesar de funcionar en aquella ciudad seis ó siete máquinas de aserrar madera movidas por el vapor.

Todos los informes que hasta nosotros llegan, confirman mas y mas la animación que esta noche habrá en el baile de máscaras que la sociedad *El Iris* dará en el Teatro principal. Son en gran número las comparsas que hay preparadas y muchas las familias que se disponen á asistir.

Con motivo de hallarse entre nosotros el Sr. Fayos, representante de la fabrica de D. Roman Bono Guarnier de Alicante, hemos tenido ocasion de probar los cafes tostados y molidos, en paquete y rascos, así como los chocolates que dicha fabrica elabora, y podemos, por lo mismo, recomendarlos á nuestros abonados, con verdadero conocimiento de causa. Dichos productos aventajan á los tan renombrados de la Compañía Colonial, Matías Lopez y otras de las más conocidas casas madrileñas, y abrigamos el convencimiento de que cuantos los prueben preferirán la elaboración del Sr. Bono á las demás.

Al recomendar á nuestros lectores los chocolates y cafes de D. Roman Bono Guarnier, debemos felicitarlos por radicarse en nuestra provincia su importante fabrica, que ha tomado tal vuelo, que vá á ensancharse el edificio, aumentándose la maquinaria por no bastar la producción actual al creciente consumo y constante demanda con que se vé favorecido el Sr. Bono.

Ayer mañana se efectuó en la iglesia parroquial de Santa María, el enlace de nuestro querido amigo el joven Baquero D. Enrique Raduan Casamitjana con la bella y distinguida señorita D.ª Concepción Barceló y Brutinel. Apadrinaron a los recién casados, la señora D.ª Dolores Carbonell, viuda de Brutinel, y D. Rigoberto Alborns.

Los nuevos esposos salieron en seguida con dirección a Valencia y Barcelona.

Reciba la joven pareja nuestro parabien y deseamosles una eterna luna de miel.

La empresa del ferro-carril de Carcagente a Denia ha acordado construir un puente sobre el Serpis para evitar los inconvenientes que hoy ofrece el traspasar de materia es a la otra orilla. Este puente será interino y es probable que quede terminado la semana entrante.

Tenemos noticia, dice un periódico catalán, refiriéndose al ferro-carril de Villena a Alcoy, que todas las traviesas de magnifico roble contratadas en Italia, van a embarcarse brevemente para España, donde los trabajos marchan con toda actividad. La Compañía tiene el propósito de inaugurar desde Vecla a Villena y Alcoy, á fines del corriente año, y todo el material fijo y móvil está tratado en este sentido.

Sesion municipal.

En la reunion semanal ordinaria habida anteanoche en el Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

A informe de la comision municipal de Policia Urbana se mandó pasar una instancia de D. Ramon Climent, Valenciano en solicitud de permiso para ejecutar ciertas obras de reforma en su casa sin número de la calle de la Casa-Blanca.

De acuerdo con lo informado por la propia Comision, se autorizó á D.ª Dolores Mallol Abad para la ejecucion de las obras de reforma que tiene proyectadas en su casa núm. 21 de la calle de San to Tomás.

Correspondencias

Cartas de Madrid

29 Enero 1883.

Anoche celebróse en el salon grande del manicomio del Dr. Ezquerdo un baile de máscaras, el primero de este año. Hermosísimas locas y cuerdas no menos bellas, gozaban enagenadas de gozo de este extraordinario placer. Celebrábase con este acto el discurso del Dr. Escudé en el Ateneo y el matrimonio de un empleado de la casa. Asistieron los doctores D. José y D. Santiago Ezquerdo, el Dr. Oliva y Linares, el Sr. Mendieta y la familia del Sr. Ezquerdo. Nadie hubiera creído locos á los que allí disfrazados de máscaras y con caprichosísimos trajes, se entregaban á las diversiones de los demás.

Por respeto á los infelices que viven fuera de la sociedad, me abstengo de dar los nombres de las hermosísimas locas pertenecientes á las más distinguidas familias que demostraban tener allí mas juicio que muchos de los políticos que se entregan á las mayores y mas vergonzosas locuras.

Los funerales del marqués de Salamanca se han verificado esta mañana en la iglesia de San José concurriendo á la religiosa ceremonia una concurrencia lucidísima.

Presidia el duelo el marqués de Alcañices.

En dicho templo he visto á la mayoría de los personajes que asistieron á las exequias del marqués de Comillas.

En la competencia entablada entre las dos empresas de vapores que se disputaban la distincion de conducir al archipiélago filipino el nuevo capitán general de aquellas islas Sr. Jovellar, ha triunfado la del marqués de Campo, quien ha puesto á disposicion de este ilustrisimo militar un vapor, creo que el León XIII, en el que se han hecho obras de decorado que importan algunos miles de duros.

A la una sala de palacio el Rey, rodeado del principe de Baviera, del infante D. Antonio, del ministro de la Guerra, de los representantes de Austria y de Alemania, de los capitanes generales marqués de Novales y de Miravalles y de casi todos los directores generales de las armas.

Las maniobras, según militares entendidos, si no han estado á una altura brillantísima, tampoco es censurable su estado de instruccion.

Los regimientos de caballería que han tomado parte en el simulacro han maniobrado con alguna precision, al paso, al trote y al galope. En el manejo del sable han estado muy bien.

La reina y las infantas han ido al campo militar en un landó abierto, tirado por cuatro fornidas mulas.

La concurrencia ha sido numerosisima y el número de carruajes de todas clases sumamente extraordinaria.

Esta noche comerán con la real familia los gefes de los regimientos que han tomado parte en la fiesta militar.

Segun un telegrama recibido en palacio, ha llegado á Munich sin novedad la archiduquesa Isabel.

Mañana habrá banquete de familia en el regio alcazar, con motivo de ser cumpleaños de la infanta D.ª Luisa Fernanda. Cumple 51 años.

Ya que me ocupo de la augusta hermana de doña Isabel, debo decir que esta se opone á que su hijo el infante D. Antonio contraiga matrimonio con la infanta D.ª Eulalia, sin que cumpla el primero 20 años. En la actualidad tiene 18.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho telegráfico esta tarde anunciando que se ha constituido un gobierno provisional presidido por Fallieres; se ha encargado de la cartera de Negocios extranjeros Tirat, de Marina Mahy y de la Guerra Thibaudin.

Hasta que las cámaras resuelvan la cuestion política gobernará este gabinete; luego Dios dirá.

En el Senado se ha discutido la cuestion de juramento; pero como ya está prejuzgado el desenlace, maldito el interés que tiene la discusion.

Parece que el conde de Sallent ha desistido resueltamente de presentar voto particular al proyecto de reforma de la ley sobre carrera diplomática y consular, toda vez que el marqués de la Vega de Armiijo, admite algunas enmiendas.

P. M.

Córtés.

CONGRESO

Sesion del dia 29 de Enero de 1883.

Abierta á las 3 menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pósalá Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la renuncia del cargo de Diputado que presenta el Sr. La Cadena por incompatibilidad con el de Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia.

Jura el cargo de Diputado el Sr. Pedregal é ingresa en la seccion cuarta.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION, de uniforme, ocupa la tribuna y lee el proyecto de ley reformado sobre policia de imprenta.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR manifiesta á la Cámara que el periódico «El Demócrata» de Cuba, leído por el Sr. Batanero, en la sesion del sábado habia sido denunciado y secuestrados sus ejemplares por las autoridades superiores de la isla, según documentos oficiales que tiene á disposicion de la Cámara.

El Sr. BATANERO se congratula de lo manifestado por el Sr. Ministro de Ultramar, pero hace constar que el secuestro no habrá sido muy riguroso, cuando ha llegado á sus manos un ejemplar del periódico en cuestion.

Varios señores diputados dirigen preguntas y apoyan proposiciones de inclusion de carreteras en el plan general de las del Estado.

El Sr. BLANCO RAJOY explica su anunciada interpelacion sobre abusos cometidos por el gobernador de Orense.

Dice que tiene en su poder documentos bastante para lanzar contra el Gobierno gravisima acusacion de lesa nacionalidad; que en aquella diputacion se han cometido verdaderos altercados con las minorías, y añade que dos individuos de aquella corporacion han sido los consejeros y participes del gobernador, lo cual, á su juicio, es incompatible con la dignidad y el decoro de un representante del pais.

El señor PRESIDENTE ruega al orador se limite á apreciar como tenga por conveniente los hechos, pero absteniéndose de calificativos sobre las personas, impropios del Parlamento.

El Sr. BLANCO RAJOY prosigue su discurso y afirma que los males de la provincia de Orense tienen por único origen el nombramiento del gobernador civil, cuyo primer acto fué llamar á todos los alcaldes para preveírles que habian de votar y sacar triunfantes á los candidatos del gobierno en las elecciones provinciales.

Se estieno en enumerar otras coacciones cometidas por el gobernador.

Añade que el gobernador de Orense cometió actos de fuerza y todo género de violencias para favorecer en las elecciones al candidato recomendado por el Sr. Sagasta.

Afirma que el Sr. Romero Giro no ha de mantener las reformas que por su conducta y antecedentes políticos tiene derecho á esperar el pais.

Entra de nuevo en la cuestion local y dice que el gobernador de Orense reclamó de todos los ayuntamientos las cuentas municipales atrasadas y

entanto apremiaba amenazándoles con una minuciosa revision y responsabilidad, escluyó á otros que ni las presentaron entonces ni las han presentado todavia habiendo entre ellos algunos que no las han rendido en los últimos veinte años.

Entre los actos preparatorios para las elecciones llevados á cabo por el gobernador, figura el de llamar á electores que vivian á mas de veinte leguas de distancia, para recomendarles á presencia de otras autoridades de la provincia, no al candidato oficial, sino á la familia dominante hoy en dicha provincia.

Habla de otros abusos cometidos por los jueces municipales de Orense para apoyar á determinado candidato. Califica todos estos datos de abusos, coacciones y amaños preliminares á la eleccion y denuncia otros muchos cometidos por las autoridades de Orense en un periodo electoral.

Dice que hubo colegios que no se abrieron al cuerpo electoral y sin embargo aparece verificada la eleccion.

Dice que un alcalde presidió la eleccion en un colegio, cometiendo todo género de arbitrariedades; añade que el acta de Tribes se arrebató á quien legal y legitimamente debia tener su representacion.

El Sr. PEREZ (D. Vicente) El Congreso no puede discutir el acta provincial de Tribes.

El Sr. PRESIDENTE, (agitando la campanilla.) Orden, señor diputado. Si el orador se escude de su derecho diciendo lo que no debe sin que la mesa lo advierta, puede S. S. pedir la palabra y rectificar al orador.

El Sr. BLANCO RAJOY. Doy gracias á la presidencia por defender mis apreciaciones.

El Sr. PRESIDENTE. Se equivoca S. S. la mesa defiende su derecho y nada mas.

El Sr. BLANCO RAJOY continua su interpelacion ocupándose de los abusos cometidos por el gobernador de Orense al constituirse la Diputacion provincial; de los cuales dice, se ha ocupado la prensa toda, entre los que figura el de declarar cesantes á 40 empleados de la corporacion; habla despues de otras muchas cesantías decretadas por la diputacion á instancias del diputado de la capital y lee una lista de cesantías, afirmando que en ella se hallan comprendidos hasta el enterrador y la lavandera, y dice que ya que se han atendido hasta ese punto las exigencias del diputado de la capital, debia ya dejarse el derecho de nombrar al ejecutor de la justicia.

Habla despues de otras cesantías en el ramo de obras públicas, entre las que figura un sobrestante que se ha sustituido por su ordenanza, á pesar de que el mismo género jefe, pariente del diputado de la capital, habia participado á la Corporacion que no podia dar posesion al nuevamente nombrado por que no renuncia ninguna de las condiciones legales.

Hace estensas consideraciones para negar á las diputaciones el derecho de nombrar y separar libremente ciertos y determinados empleados, especialmente del orden facultativo.

(Ocupa la Presidencia el señor marqués de Sardeña.)

Como último punto de su interpelacion entra á demostrar que no es legitima la providencia de la Diputacion provincial de Orense dictada con fecha 9 de Enero del presente año, por la cual se declaró cesantes á los empleados á que venia aludiendo, objeto único y esclusivo con que se reunió la Corporacion.

El Sr. GIL FABRA, para alusiones, rechaza enérgicamente el cargo que le ha dirigido el señor Blasco Rajoy de haber arrebatado la representacion del acta de Tribes.

El Sr. BLANCO RAJOY: Que lo diga el señor Castelar.

El Sr. PRESIDENTE (Sr. Sardeña): Sr. Diputado; despues de haber ocupado la atencion de la Cámara durante dos horas y media, bien puede oír con paciencia la contestacion del Sr. Fabra.

El Sr. FABRA explica los hechos ocurridos en la provincia de Orense, encaminados únicamente á disminuir cuestiones y rencillas locales, ninguno de los cuales tienen carácter de ilegalidad.

El orador se estiene en consideraciones.

(El Sr. Rajoy interrumpe de nuevo.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Diputado, hace ya diez minutos que está S. S. faltando al art. 443 del Reglamento cuya lectura le recomiendo.

El Sr. FABRA dice que el Sr. Rajoy, despues de elogiar á los dos gobernadores que antecederon al Sr. Lois é Ibarra, censura á este por haber exigido las cuentas municipales á algunos Ayuntamientos que hacia veinte años no las habian rendido, resultando asi un cargo contra aquellos dos gobernadores que no habian exigido esas cuentas.

Rechaza algunos otros cargos, afirmando que todos los abusos y arbitrariedades referidos, solo existian en la imaginacion del Sr. Blanco Rajoy.

El Sr. PEREZ (D. Vicente) se ocupa en referir al detalle y para aclarar hechos ocurridos en las elecciones.

Habla despues de las cesantías, y niega la del enterrador y la lavandera, de los cuales figura en la lista de los empleados tres (numeros en todas las bancas de la Cámara.)

El Sr. Ministro de la GOBERNACION, no le

menta este debate á punto en que ha llegado como individuo del Gobierno, pero si le lamenta profunda y sinceramente como representante del pais ante el sistema parlamentario.

Como los Sres. Fabra y Perez le han ayudado en la tarea de contestar esta interpelacion, se limita á manifestar que el Sr. Blanco Rajoy ha calificado de abusos y arbitrariedades nunca vistos ni conocidos los hechos ocurridos en las elecciones provinciales de Orense; pero ni ha presentado una prueba, ni puede citar una sola reclamacion interpuesta por los medios que la ley concede.

Si de los datos que espera recibir de un dia á otro de Orense resultan faltas y delitos penales; promete castigarlos con todo rigor; pero respecto á las Diputaciones, en tanto que él esté en el Ministerio, les dejará toda la libertad é independencia que la ley les concede.

El Sr. Blanco RAJOY rectifica.

Se suspende la discusion.

Se entra en el orden del dia aprobándose cuatro dictámenes de carreteras en la provincia de Badajoz.

Orden del dia para mañana: dictámenes penales.

Se levanta la sesion. Eran las 7 menos cuarto.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Nolasco f.

SANTO DE MAÑANA.—S. Ignacio ob. y mr.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA de la Fábrica de Paños de Alcoy.

Habiéndose recibido la novena entrega de muestras de la coleccion de verano del muestrario de Mr. A. Lehmann de Paris, queda de manifiesto desde esta fecha en el salon de la casa social, todos los dias no festivos de 9 á 12 de la mañana, para que puedan examinarla los señores sócios que lo deseen.

Alcoy 29 Enero 1883.

El Presidente Facundo Cantó

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS».

Paris, 29 (12 y 35 tarde.)

Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior español 60'00.

Londres, 29

El «Daily News» publica esta mañana un despacho asegurando que el cónsul de Francia en Damasco, á consecuencia de no haber sido saludado por un centinela turco, hizo apalearse á éste por criados del consulado.

Los demás soldados compañeros del centinela atacaron al cónsul, quien se salvó gracias á la intervencion del oficial turco.

Añade el despacho, que el gobernador de Damasco ha pedido la inmediata destitucion del cónsul.

Paris, 29

El parte facultativo de esta mañana, acerca del estado de Mr. Duclere, dice que aunque ha pasado la noche bastante agitado se acentua la mejoría siendo de esperar un pronto restablecimiento.

Esto no obstante, los médicos opinan que ne cesita un reposo absoluto.

Esta mañana los ministros dimisionarios, menos el presidente, Guerra y Marina, se han reunido en el palacio del Eliseo.

El presidente de la república ha espedido el nombramiento de presidente del Consejo é interino de Negocios extranjeros á favor de Mr. Fallieres.

Los demás ministros excepto Mr. Duclere, al general Billot y el vicealmirante Jaureguiberry han sido ratificados en sus cargos por el nuevo presidente del Consejo.

Habiéndose suscitado dificultades para cubrir las vacantes de Guerra y Marina, se ha acordado dejar en suspenso estos nombramientos.

El ministerio se presentará esta tarde en la Cámara, defendiendo el dictamen de Mr. Favre sobre la cuestion de los principes.

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 30 Enero (7'30 tarde.)

En la sesion de esta tarde en el Senado, ha hecho uso de la palabra el Sr. Moyano. Ha conminado á la reforma del juramento, manifestando que el criterio de los conservadores liberales.

Los rumores de crisis parcial que han circulado son completamente infundados. El ministerio es firme y compacto.

En el curso de la L.ªnca nacional que hoy se ha celebrado, han obtenido los primeros premios los números siguientes: 23.401, 25.017, 5.832 y 2.974.

El número 16.973 expedido en Alicante ha sido agraciado con 2.500 pesetas.

Alcoy, imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 13.

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjugarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmoladoras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el día. Máquinas de hilar fijas ó continuas; Selfactinas; Telares de todos sistemas. Tundosas Perchas, Máquinas para efectuar la carbonización en los tejidos. Máquinas de estriar y secar las piezas, prensas continuas, y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas cuyos sistemas se describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros (filots). Máquinas para la fabricacion de curtidos. FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, -1.º—Barcelona.—Representante de varias casas extranjeras.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FURRA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos; 10 cts. de peseta. Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido.

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New York de las principales eminencias medicas de Europa y América.—El doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

Se venden

por convenir á los interesados, tres molinos harineros sistema J. Hermann-Lachapelle de Paris, sobre columna torre de fundicion, de una sola pieza; dos de ellos con piedras de Laferté (Francia), y uno con piedras catalanas, todas de 1 metro 30 cmts. de diámetro, y además tornos de cerner, machina ó limpia de trigo y demás accesorios: han trabajado muy pocos meses y se pueden ver funcionar al momento que se quiera.

Para mas detalles y precios dirigirse al ingeniero D. Enrique Vilaplana, de Alcoy.

OFICINA Y AGENCIA TECNICAS
DE

EL PORVENIR
DE LA INDUSTRIA

bajo la direccion de
Don Magin Lladós y Rius,
Ingeniero industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la inspeccion industrial del Municipio de Barcelona.

Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad á formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion, certificados de adiccion y marcas de fabrica, sin que los interesados tengan que tomar á su cargo trabajo alguno.

Se encarga de redactar las Memorias descriptivas y heráldicas; así como hace los dibujos y planos que en cada caso se necesitan.

Plaza de San Sebastian, núm. 15, piso 2.º—Barcelona.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlos á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANA. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremenas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tejidos de yute para embalaje y saquerio.

2 rs.
24 »
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidrúlica petróleo y otros. Manuel Segura, Sto. Tomás 3.	La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	caja de dos latas 83 rs. Una lata 49 » Para fuera 78 »
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Meses Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Relojeria y depósito de máquinas Singer D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
Farmacias. D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	Sastrerías. D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
Lampisteria. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	Zapateria. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 18, (La Perla.)
Loza y cristal. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA DE JOSE MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del pais y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieros cristal completos, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que- seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Cilas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 160.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Cacerolas de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Brazeros completos desde 300 rs. á 400.—Cajas sueltas.—Máletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Máletas con cerraduras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y guantes de todas clases.—Básculas, desde 50 rs hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el número ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. Estomacal Múnera.

Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS. Escudellers, 22. Barcelona.

BREA QUESADA
5 RS. FRASCO.

Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.

Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

ALMACEN de máquinas de vapor inglesas
BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON
36 NEW BROAD ST.—LONDRES.
Unico depósito en España, Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN. 21, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza. Se remiten presupuestos y dibujos.

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anís del Leon á 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs.

Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 40 rs. botella.

Ron superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO
Vall 2, Alcoy.
DE VICENTE IGUAL

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
diario universal, y **LA BROMA.**

Semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola «La Correspondencia» tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas. Dirigirse exclusivamente al Sr. Dr. de La Broma. Príncipe, 12, 3.º derecha. Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

TOS EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, rouquerías, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus hercicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrrell hermanos Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa DE **D ISIDRO SALAZAR** y dirigido por **DON ENRIQUE BRAVO**
Horas de clase y precios. Adulto, de 6 y m.ª a 9 de la noche 5 pesetas. Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id. Niños 5 á 6 y media tarde 5 id. Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

GARBANZOS BUENA CLASE
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reales id. Se expenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

CHARTREUSE DIGITINO
fabricado en la Grande Chartreuse (Isere) Francia.

Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas. Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor. Manuel Segura, tienda de Comestibles. Santo Tomás, 3